



BOLETÍN Nº 22/2019

4 DE NOVIEMBRE DE 2019

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 315/2019. PREMIO de la Fundación Lux Hispaniarum en Materia de Historia.

Referencia: BE 316/2019. BECA de la Fundación María Cristina Masaveu Paterson-Museo Nacional del Prado de formación e investigación.

Referencia: BE 317/2019. BECAS de formación e investigación en el Museo Nacional del Prado.

Referencia: BE 318/2019. BECAS Banco de España de formación e investigación en el Museo Nacional del Prado.

Referencia: PRO 319/2019. PROYECTOS de Investigación para Jóvenes de la Fundación Alternativas.

Referencia: BE 320/2019. BECAS BBK-MUSEO 2020-2022 del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Referencia CONC 321/2019. CONCURSO Premios Investigación Biomédica 2019 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

Referencia CONC 322/2019. CONCURSO CIENTÍFICO de la Real Academia Nacional de Farmacia 2019.

Referencia: PRE 323/2019. PREMIOS IIAMA al Mejor Trabajo Académico en Ingeniería del Agua de la U. Politécnica de Valencia.

Referencia: AYU 324/2019. AYUDAS a la Investigación de la Fundación de Lucha contra la Ceguera.

Referencia: PRE 325/2019. PREMIOS *Enrique Fuentes Quintana* 2019 para Tesis Doctorales de FUNCAS.

Referencia: PRE 326/2019. PREMIO a la Investigación en dolor 2019 de la Fundación Grünenthal.

Referencia: BE 327/2019. PROGRAMA de Becas de Doctorado de Hong Kong.

Referencia: PRE 328/2019. PREMIO Cátedra AgroBank para Tesis Doctorales Sector Agroalimentario.

Referencia: CONT 329/2019. CONTRATACIÓN de Ayudantes de Investigación en el Banco de España.

Referencia: PRE 330/2019. PREMIO Nacional de Investigación del Centro de Investigación del Cáncer "Doctores Diz Pintado".

Referencia: PRE 331/2019. PREMIO en Genética 2019 de la Fundación Gruber.

Referencia: BE 332/2019. BECAS de Investigación Predoctoral de la Comisión Fulbright.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 315/2019.

B.O.E. de 21 de octubre de 2019.
ANUNCIO DEL PREMIO ÓRDENES ESPAÑOLAS DE LA FUNDACIÓN LUX HISPANIARUM.

Objeto: Distinguir al investigador de Historia, de cualquier parte del mundo, cuyo trabajo de investigación histórica haya alcanzado general reconocimiento por la importancia de sus estudios, el rigor de su documentación y el alcance de sus conclusiones, y que alguna parte de su obra esté relacionada con lo hispánico y su proyección en el mundo

Periodicidad y Dotación: El Premio tendrá carácter anual y no podrá quedar desierto. La dotación será de 60.000 €.

Candidatos: Podrán proponer un candidato (entre otros), las universidades que mantengan departamento de Historia.

Presentación: Se remitirán con el título de "Premio Órdenes Españolas", en lengua española o inglesa, a:

info@premioordenesespanolas.es, o info@premioordenesespanolas.com o postal a Plaza de las Comendadoras, 10-28.015 Madrid.

Plazo: La fecha límite 28 de febrero de 2020.

Referencia: BE 316/2019.

B.O.E. de 26 de octubre de 2019. Extracto de la Resolución, de 15 de octubre de 2019, del Museo Nacional del Prado, por la que se convoca una beca Fundación María Cristina Masaveu Paterson - Museo Nacional del Prado de formación e investigación en el Museo Nacional del Prado.

BDNS:[477832](#)

Objeto: El objeto de la presente Resolución es la convocatoria de una beca del MNP que contribuya a la formación de investigadores y especialistas en la siguiente disciplina: *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.*

Beneficiarios: Los requisitos exigidos para participar en esta convocatoria son los siguientes:

1. Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la UE, o de alguno de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca; poseer un dominio del idioma español que permita desenvolverse en su entorno de trabajo.
2. Poseer la titulación exigida: Grado Universitario en Bellas Artes, Pedagogía, Educación Social, Psicología, Comunicación Audiovisual, Sociología, Información y Documentación, Periodismo, Antropología Social y Cultural, Desarrollo de videojuegos, Diseño, Filosofía, Historia, Historia del Arte, o similar.
3. Haber finalizado los estudios exigidos con posterioridad a enero de 2013.

Cuantía y duración: Las becas tendrán una duración de 12 meses consecutivos. La cuantía de las becas se fija en 18.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE.



Referencia: BE 317/2019.

B.O.E. de 26 de octubre de 2019. Extracto de la Resolución, de 15 de octubre de 2019, del Museo Nacional del Prado, por la que se convocan cuatro becas de formación e investigación en el Museo Nacional del Prado

BDNS: [477820](#)

Objeto: El objeto de la presente Resolución es la convocatoria de cuatro (4) becas del MNP que contribuyan a la formación de investigadores y especialistas en las siguientes disciplinas: Edición, Comunicación, Exposiciones Temporales y Arquitectura.

Beneficiarios: Los requisitos exigidos para participar en esta convocatoria son los siguientes:

1. Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la UE, o de alguno de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca; poseer un dominio del idioma español que permita a los solicitantes desenvolverse satisfactoriamente en su entorno de trabajo.

2. Poseer la titulación exigida:

✚ **Edición:** Cualquier grado universitario o equivalente del área de las Artes y las Humanidades, con la especialidad de Historia del Arte, Filosofía, Historia, Filología, Lingüística o Literatura. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable serán desestimados.

✚ **Comunicación:** Diplomatura, Grado, Máster o equivalentes en alguna de las siguientes especialidades: Dirección, montaje, sonido, dirección de fotografía; Dirección de Documental o Cine documental. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable serán desestimados. A este efecto, para la titulación de Máster, se valorará la nota media del Grado que diera acceso al mismo.

✚ **Exposiciones Temporales:** Grado universitario o equivalente en Arte. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable serán desestimados.

✚ **Arquitectura:** Licenciatura o Grado en Arquitectura

Los títulos extranjeros o los expedidos en centros españoles privados deberán estar homologados por el Ministerio de Cultura y Deporte en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3. Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título exigido con posterioridad a enero de 2013.

Cuantía y duración: Cada una de las becas tendrá una duración de 24 meses consecutivos. La cuantía de las becas se fija en 36.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE.



Referencia: BE 318/2019.

B.O.E. de 4 de noviembre de 2019.

Extracto de la Resolución, de 22 de octubre de 2019, del Museo Nacional del Prado, por la que se convocan dos becas Banco de España de formación e investigación en el Museo Nacional del Prado.

BDNS:479425

Objeto: La convocatoria de dos becas del MNP que contribuyan a la formación de investigadores y especialistas en las siguientes disciplinas:

✓ Conservación de Pintura Flamenca y Escuelas del Norte hasta 1.700: La beca se destinará a la formación en relación a las distintas tareas y proyectos del Área de conservación de Pintura Flamenca y Escuelas del Norte, con especial dedicación a la investigación.

✓ Conservación de Colección de Marcos: La beca se destinará a formación en tareas relativas a la investigación, ordenación, documentación y catalogación de la colección de marcos del Museo del Prado.

Beneficiarios: Los requisitos exigidos para participar en esta convocatoria son los siguientes:

1. Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la UE, o de alguno de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca; poseer un dominio del idioma español -hablado y escrito- que permita a los solicitantes desenvolverse satisfactoriamente en su entorno de trabajo.

2. Poseer la titulación exigida (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007):

Grado universitario o equivalente en Historia del Arte. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable o equivalente en créditos serán desestimados.

Los títulos extranjeros o los expedidos en centros españoles privados deberán estar homologados por el Ministerio de Cultura y Deporte en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3. Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título exigido con posterioridad a enero de 2013.

4. Estar al corriente del cumplimiento en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en los términos previstos en la normativa vigente, y no ser deudor por obligaciones de reintegro.

5. No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria de una beca en el MNP (excluidas las becas otorgadas para la asistencia a cursos o seminarios Cátedra del Prado).

6. No podrán ser beneficiarios de la beca las personas en quien concurra cualquiera de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la LGS.

Cuantía y duración: Cada una de las becas tendrá una duración de 12 meses consecutivos. La cuantía total de cada una de las becas se fija en 20.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE.



OTROS ORGANISMOS.

Referencia: PRO 319/2019.

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS.
CONVOCATORIA PARA JÓVENES
INVESTIGADORES.

Objeto: La finalidad de Estudios de Progreso es estimular la presentación de nuevas propuestas y visiones de progreso en la agenda política española y europea. La convocatoria está dirigida a jóvenes investigadores españoles y europeos que deseen desarrollar propuestas innovadoras o inspiradas en modelos comparados de políticas públicas europeas. Estas propuestas pueden ser tanto individuales como colectivas, y se valorará la presentación de proyectos que cuenten con investigadores de más de un país europeo.

Solicitantes: La convocatoria está dirigida a investigadores que:

1. Hayan recibido el título de Doctor o se encuentren en etapa de formación doctoral, o bien posean una titulación oficial de postgrado (Máster o DEA) y lleven a cabo una actividad profesional primordialmente investigadora.

2. Tengan nacionalidad de un Estado Miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

3. No sean mayores de 36 años el último día de recepción de propuesta.

Dotación: Los proyectos seleccionados recibirán una cantidad de 1.000 €.

Presentación y plazo: Las propuestas pueden ser presentadas hasta el 14 de noviembre de 2019 y deben enviarse por correo electrónico a:

estudiosdeprogreso@falternativas.org El

envío debe incluir un CV del investigador o investigadores en documento adjunto.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 320/2019.

BBK Y MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO. CONVOCATORIA DE LAS BECAS BBK-MUSEO 2020/2022.

Objeto: La Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa y el Museo de Bellas Artes de Bilbao convocan un concurso para la concesión de dos becas que tienen por objeto contribuir a la investigación de las colecciones del museo y a los estudios sobre arte vasco.

Candidaturas: Podrán optar a estas becas todas aquellas personas nacidas o con residencia habitual acreditada en algún país de la Unión Europea y que aporten la documentación requerida.

Deben ser titulados (Licenciatura o Grado), en Historia del Arte, Geografía e Historia, Humanidades o Bellas Artes.

Duración: Las becas tendrán una duración máxima de un año, con posibilidad de prórroga si el estudio lo requiere.

Dotación: Se fija una asignación de 1.000 € mensuales.

Presentación y Plazo: La documentación requerida deberá presentarse antes del 15 de noviembre de 2019 en el Museo de Bellas Artes de Bilbao (presencial en las oficinas del museo de lunes a viernes de 8 a 15.00 h; por correo electrónico a la dirección archivo@museobilbao.com, o por correo postal a la dirección Museo de Bellas Artes de Bilbao, Archivo, Museo Plaza, 2, 48009 Bilbao).

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 321/2019.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID. CONCURSO DE PREMIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2019.

Objeto: La Real Academia convoca el concurso con el fin de incentivar la innovación científica.

Modalidades: Los temas sobre los que han de versar los trabajos serán:

 **Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid “D. Vicente González Calvo”,** sobre “Trabajo de investigación básica o clínica en el campo de la medicina humana”.

 **Premio del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid,** sobre “Trabajo de investigación de libre elección”.

 **Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid,** sobre “Trabajo de investigación que suponga una aportación significativa al fortalecimiento del equipo multidisciplinar”.

 **Premio del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid,** sobre un trabajo de investigación de tema ONE HEALTH.

 **Premio “Aficro-Vall”,** sobre “Avances científicos en el conocimiento de la Fibromialgia”.

 **Premio Universidad Europea Miguel de Cervantes UEMC,** sobre “Un trabajo relacionado con la patología buco-dentaria”.

 **Premio Asociación Española Contra el Cáncer AECC,** sobre “Trabajo dedicado al estudio del cáncer”.

 **Premio del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región,** sobre trabajo de libre elección directamente con la Odonto-estomatología.

 **Premio “Resurrección” Hospital Clínico Universitario de Valladolid,** sobre un trabajo directamente relacionado con la Gestión Sanitaria.

 **Premio Mutual Médica - Hospital Clínico Universitario de Valladolid.** A un trabajo traslacional de Ingeniería Biomédica.

Dotación: Cada uno de los premios está dotado con 500 €. Los trabajos premiados llevarán implícita la concesión del título de Académico Corresponsal.

Presentación y Plazo: Los trabajos que necesariamente tienen que venir escritos en castellano, serán enviados por duplicado a la Secretaría de esta Real Academia (Apartado de Correos 420, Valladolid) antes del día 20 de noviembre del corriente año, en sobre cerrado, sin firma ni rúbrica, pero con un lema, que figurará igualmente en otro sobre cerrado, dentro del cual constarán el nombre y apellidos del autor o autores, así como su dirección y el centro científico, universitario o Departamento hospitalario y Servicio en el que se haya realizado el trabajo. En el sobre debe indicarse, claramente, el premio al que se opta.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 322/2019.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA (RANF). CONVOCATORIA DEL CONCURSO CIENTÍFICO 2019.

Objeto: La RANF convoca anualmente un concurso científico internacional, con el fin de promocionar las actividades de investigadores, dentro del campo de las ciencias farmacéuticas y afines.

Modalidades:

✚ **Premio RANF**, dotado con 6.000 €. Tema libre.

✚ **Premio ALCALIBER-IBEROAMERICA**, dotado con 3.000 €. Tema: Investigación o revisión en y desde el ámbito iberoamericano, sobre analgésicos, opiáceos, cannabinoides, adicciones y dolor.

✚ **Premio CINFA**, dotado con 3.000 €. Tema: Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico.

✚ **Premio CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**, dotado con 3.000 €. Tema: Farmacia Comunitaria.

✚ **Premio JUAN ABELLÓ**, dotado con 3.000 €. Tema: Cannabis y cannabinoides, desde la investigación básica a su desarrollo y aplicación en farmacología y terapéutica.

✚ **Premio OTIMES-FARMAPRAXIS** dotado con 1.500 €. Tema libre.

✚ **Premio ASISA** dotado con 3.000 €. Tema Libre.

Presentación y Plazo: Los trabajos se presentarán, por vía telemática mediante el formulario web <http://www.ranf.com/concurso-cientifico.html>, y físicamente mediante envío por correo ordinario o presencialmente en la sede de la RANF, antes del 21 de noviembre de 2019 a las 21:00 horas.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 323/2019.

D.O. Generalitat Valenciana del 29 de octubre de 2019. Extracto de la Resolución de 14 de octubre de 2019, del rector, por la que se convocan los premios IIAMA al mejor trabajo académico en ingeniería del agua.

BDNS: [478673](#)

Objeto: Premiar a la mejor tesis doctoral y al mejor trabajo académico de alumnos de universidades españolas en el ámbito de la ingeniería del agua, que destaquen por su calidad técnica y/o científica, carácter innovador e impacto positivo en la sociedad y/o medioambiente.

Beneficiarios: Las Tesis Doctorales que opten a estos premios deben haber sido defendidas durante los dos últimos cursos académicos 2017/2018 o 2018/2019 en una Universidad española. Los Trabajos Académicos (TFG o TFM) deben haber sido defendidos durante el curso académico 2018/2019 en una Universidad española, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. Tanto las tesis como los trabajos deberán estar relacionados con las líneas de investigación del IIAMA, consultar en www.iiama.upv.es. En el caso de la Tesis Doctoral, esta debe además haber recibido una calificación de Sobresaliente cum laude.

Dotación: Se otorgarán los premios a:

✚ Mejor tesis doctoral: 2.000 €.

✚ Mejor TFG o TFM: 1.500 €.

✚ Accésit «Ingeniería del Agua y Cambio Climático»: 500 €.

✚ Accésit «Agua y Ciudad»: 500 €.

✚ Accésit «Desalación»: 500 €.

Presentación y Plazo: hasta el 30 de noviembre de 2019.



Referencia: AYU 324/2019.

FUNDACIÓN LUCHA CONTRA LA CEGUERA. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN DISTROFIAS HEREDITARIAS DE LA RETINA FUNDALUCE 2019.

Objeto: La Fundación convoca el concurso público para atender a la financiación de un proyecto de investigación sobre posibles estrategias terapéuticas concretas, en el campo de las Distrofias Hereditarias de Retina (DHR), se considerarán estrategias terapéuticas todas aquellas que se engloben dentro del campo de las terapias génicas, celulares, farmacológicas y tecnológicas aplicables a las DHR.

Duración y Cuantía: Se concederá a un solo proyecto por un período de 2 años y por un importe de 30.000 €.

Beneficiarios: Podrán ser solicitantes y perceptores de las ayudas, los entes públicos o privados sin finalidad de lucro del Estado Español, con finalidad investigadora legal o estatutaria, personalidad jurídica propia, capacidad suficiente de obrar, y que no se encuentren inhabilitados para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos.

Podrán presentar proyectos los investigadores adscritos a las entidades relacionadas en el apartado anterior, por una relación funcional o contractual, que estén en posesión del título de Doctor y, que puedan acreditar su vinculación con las referidas entidades durante su periodo de ejecución.

Plazo de presentación: finalizará el día 30 de noviembre de 2019.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 325/2019.

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO (FUNCAS). PREMIOS ENRIQUE FUENTES QUINTANA A TESIS DOCTORALES (2018-2019).

Objeto: Reconocer el trabajo doctoral excelente y riguroso.

Requisitos: Podrán optar a este premio las tesis doctorales que hayan obtenido la mención cum laude en los ámbitos de:

- ✚ Ciencias Sociales
- ✚ Ciencias de la Salud
- ✚ Humanidades
- ✚ Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura o Física
- ✓ Doctores españoles, independientemente del país en el que hayan leído sus tesis y los doctores extranjeros que hayan presentado sus tesis doctorales en instituciones españolas.
- ✓ La tesis debe haber sido leída entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.
- ✓ La tesis presentada solamente opta al Premio en la categoría en la que se haya inscrito no siendo admitida aquella que se presente a más de una categoría.
- ✓ Las tesis deberán presentarse en castellano o en inglés.

Dotación: El Premio consistirá en la entrega de un diploma y 8.000 €.

Presentación y Plazo: Deberá hacerse únicamente a través del formulario alojado [en la Web de Funcas](#), debidamente cumplimentado. El plazo finalizará el día 1 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 326/2019.

**FUNDACIÓN GRÜNENTHAL Y CÁTEDRA
DEL DOLOR DE LA U. DE SALAMANCA.
CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN EN DOLOR 2019.**

Objeto: Podrán optar todos los trabajos originales de carácter independiente, publicados o aceptados para su publicación en revistas científicas, desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019. Deberán versar sobre el dolor, tanto en el ámbito epidemiológico como experimental, farmacológico o clínico.

Solicitantes: Pueden ser propuestos por sus propios autores o por otras personas que no hayan participado en su elaboración.

Dotación: La dotación será de 2.000 € al mejor trabajo en investigación básica y otros 2.000 € al mejor trabajo en investigación clínica.

Presentación y plazo: Los trabajos pueden presentarse:

✓ Impresos y remitidos por correo ordinario a Fundación Grünenthal (A/A. Sonia Costa) C/ Doctor Zamenhof, 36, 28027 Madrid.

✓ por correo electrónico a fundacion.grunenthal@grunenthal.com.

Plazo: La fecha límite de recepción de trabajos es el día 1 de diciembre de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 327/2019.

**UNIVERSITY GRANTS COMMITTEE.
PROGRAMA HONG KONG PhD FELLOWSHIP
SCHEME.**

Objeto: Establecido en 2009 por el Research Grants Council (RGC), el Programa tiene como objetivo atraer a los mejores y más brillantes estudiantes del mundo para que sigan sus programas de doctorado en las universidades de Hong Kong.

Elegibilidad: Aquellos que buscan admisión como nuevos estudiantes de doctorado a tiempo completo en las universidades de Hong Kong, independientemente de su país de origen, experiencia laboral previa y antecedentes étnicos, deben ser elegibles para postularse. Los solicitantes deben demostrar cualidades sobresalientes de rendimiento académico, capacidad, potencial de investigación, habilidades de comunicación e interpersonales, y habilidades de liderazgo.

Dotación y Nº de Becas: La beca proporciona un estipendio anual de aproximadamente US \$ 39,700 y un subsidio de viaje y la investigación de aproximadamente US \$ 1,700/año para cada adjudicatario por un período de hasta tres años.

Se otorgarán 250 becas de doctorado en el año académico 2020/21.

Plazos: El 2 de diciembre de 2019 finaliza el plazo de presentación de propuestas.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 328/2019.

CÁTEDRA AGROBANK (CAIXABANK Y UNIVERSIDAD DE LÉRIDA). IV PREMIO “CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO” A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.

Objeto: Reconocer la investigación llevada a cabo en agricultura, ganadería o alimentación, en sentido amplio, especialmente en los campos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria. Se premiará aquella tesis que suponga un avance significativo en el conocimiento en estos campos.

Candidatos: Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019, habiendo obtenido la máxima calificación (sobresaliente cum laude).

Se excluye de este criterio el Premio Extraordinario de Doctorado otorgado por la universidad.

Las tesis finalistas deberán haber sido escritas en cualquier lengua oficial del estado español, o en inglés.

Presentación: La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente por correo electrónico (catedragrobank@udl.es). Los candidatos deberán enviar a esa dirección de email la documentación requerida.

Plazo: El Plazo de presentación de solicitudes finaliza el 2 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: CONT 329/2019.

BANCO DE ESPAÑA. COBERTURA DE PLAZAS DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS 2020.

Objeto: Con la finalidad de colaborar en los proyectos que se realizan en el Banco está prevista la contratación de varios ayudantes de investigación con contratos en prácticas, que desarrollarán su trabajo en la Dirección General de Economía y Estadística.

Debido a las diferentes temáticas los candidatos seleccionados serán clasificados en uno o varios de los siguientes perfiles:

1. Perfil macroeconómico
2. Perfil microeconómico
3. Perfil financiero

Requisitos: Los requisitos deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación:

a) Formación académica:

i. Titulación universitaria oficial, con un mínimo de 240 créditos europeos (grado y/o posgrado) en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otra carrera similar a juicio del Banco de España o teniendo finalizada una titulación universitaria de otro área de conocimiento, con un mínimo de 240 créditos europeos (grado y/o posgrado), contar con estudios de postgrado/ máster en temas económicos; o estar cursando una titulación universitaria que, cumpliendo los requisitos referidos anteriormente en este apartado, tenga fecha prevista de finalización en el presente curso académico y que deberá estar finalizada en el momento de la contratación.

ii. Haber terminado sus estudios universitarios oficialmente reconocidos de licenciatura o grado, máster o doctorado, dentro de los últimos cinco años.



b) No haber sido contratado previamente con uno o varios contratos laborales en prácticas por un periodo superior, en su conjunto, a los seis meses.

c) Excelente expediente académico universitario.

d) Idioma inglés (nivel avanzado), que deberá ser especificado por el candidato en su formulario-solicitud y documentado tal como se indica en el documento de "Condiciones generales" o mediante las pruebas que se realicen en el desarrollo del proceso.

Además, se valorarán especialmente los estudios de postgrado/máster (realizados o en curso), así como la experiencia en trabajos de investigación y en el uso de programas econométricos.

Presentación de Solicitudes: La solicitud de admisión al proceso selectivo deberá realizarse únicamente mediante el formulario electrónico publicado en el sitio web del Banco de España, sección Empleo y becas – Becas, trabajos de investigación y ayudas del Banco de España/Ayudantes de investigación.

(<https://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Becas/>).

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 3 de diciembre de 2019 a las 14 horas (hora peninsular española).

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 330/2019.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE LA U. DE SALAMANCA (FICUS)-CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER (CIC). IX PREMIO NACIONAL EN INVESTIGACIÓN EN CÁNCER "DOCTORES DIZ PINTADO".

Finalidad: Con objeto de promover y reconocer la contribución de los jóvenes investigadores españoles al desarrollo científico de la Investigación Oncológica se convoca el IX Premio Nacional de Investigación en Cáncer "DOCTORES DIZ PINTADO"

Objeto: Premiar el esfuerzo y la trayectoria científica en el área de la investigación oncológica del mejor joven investigador español, realizada dentro o fuera de España, y que haya supuesto la generación, desarrollo y/o aplicación de los nuevos conocimientos biológicos y clínicos sobre el cáncer.

Destinatarios: Investigadores/as de nacionalidad española nacidos/as a partir del 1 de enero de 1974* que hayan desarrollado un trabajo relevante de investigación en cualquier área de la oncología, a nivel básico, clínico, traslacional o epidemiológico

*En el supuesto de cuidado de hijos, se podrá considerar solicitudes de investigadores/as nacidos/as con anterioridad al 1 de enero de 1974 a razón de 1 año menos por cada hijo nacido después de dicha fecha. Esta circunstancia se indicará y acreditará debidamente en el momento de presentar la solicitud

Dotación: El premio consiste en una dotación única de 15.000 euros.

Plazo de presentación: Habrán de remitirse antes de las 14:00 horas del 5 de diciembre del 2019.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 331/2019.

**FUNDACIÓN GRUBER. CONVOCATORIA
DEL PREMIO EN GENÉTICA 2019.**

Objeto: Galardón que reconoce anualmente el trabajo excelente de un máximo de tres científicos en el campo de la investigación genética.

Solicitantes: Investigadores que hayan llevado a cabo importantes hallazgos en el ámbito de la función, regulación, transmisión, variación génica o en organización genómica.

Importe: El Premio está dotado con 500.000 €.

Presentación y Plazo: El formulario oficial de nominación debe completarse y enviarse en línea, o enviarse por correo electrónico a:

nominations@gruber.yale.edu

Hasta el 15 de Diciembre de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 332/2019.

**COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA.
CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN
PREDOCTORAL. CURSO 2020-2021.**

Objeto: La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos anuncia la convocatoria de hasta 5 becas para realizar investigación predoctoral en centros de excelencia de Estados Unidos en cualquier disciplina, durante un periodo de entre seis y doce meses.

Requisitos: Dirigido a titulados superiores españoles que estén realizando el doctorado en España y estén interesados en llevar a cabo proyectos de investigación predoctoral en EE.UU. Es imprescindible disponer de una carta de invitación de una institución estadounidense para presentarse como candidato a esta convocatoria.

A. Nacionalidad española, no podrá optar quien tenga doble nacionalidad española y estadounidense.

B. Estar matriculado en un programa de Doctorado en una universidad española.

C. Haber completado al menos el primer curso del Doctorado, tener aprobado su plan de investigación y contar con una evaluación positiva de su primer año antes de realizar la entrevista presencial de selección.

D. Excelente conocimiento del inglés.

E. No se aceptarán solicitudes que incluyan prácticas clínicas que impliquen contacto directo con pacientes en EE.UU.

Plazo y Presentación: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 19 de diciembre de 2019. Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

SEDE ELECTRÓNICA MINISTERIO

• 30/10/2019

○ [Propuesta de Resolución Definitiva \(alegaciones\). Convocatoria 2018](#) //Acciones de dinamización “Redes de Investigación” /

• 24/10/2019

○ [Propuesta de resolución definitiva Severo Ochoa y María de Maeztu 2018](#) //Centros de Excelencia “Severo Ochoa” y a Unidades de Excelencia “María de Maeztu” /

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.A. de 31 de octubre de 2019.

Corrección de errores de la Orden CNU/692/2019, de 20 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 destinadas a personas físicas y organismos de investigación y de difusión de conocimientos.